



AUTORIZACIÓN PARA LA ADICIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9516798 DE 2026

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL DISTRITO CAPITAL

En atención a la solicitud presentada por la supervisión del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9516798** de 2026, suscrito con la empresa ADW MAQUINAS DE COSER SAS., cuyo objeto es Compra de accesorios, repuestos y agujas como materiales de formación para los distintos programas del Centro de Manufactura en Textil y Cuero, se eleva solicitud de modificación y prórroga, con base en la siguiente justificación técnica:

Según comunicación de fecha 17 de junio de 2026, firmada por la representante legal de ADW MAQUINAS DE COSER SAS Jhon Alexander Díaz Wiesner, solicita: “El suscrito JHON ALEXANDER DÍAZ WIESNER, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.446.146 de Bogotá, actuando en calidad de representante legal de A D W MÁQUINAS DE COSER S.A.S., de manera respetuosa me permito solicitar la ampliación del plazo de entrega de los elementos objeto del contrato de la referencia, por un término de treinta (30) días hábiles. La presente solicitud se fundamenta en que las especificaciones técnicas del ítem N. 1 y 3 del Lote No. 2 deben ajustarse por cuanto las especificaciones técnicas no están correctas.

Partiendo de la respuesta de aclaración a nuestras observaciones por parte de la Entidad y ajuste a los dos ítems , hemos verificado de acuerdo a nuestro ofrecimiento el stock disponible de dichos elementos , pese a la verificación realizada tanto al momento de la adjudicación como una vez recibida la aclaración, ya no se cuenta con la totalidad de las unidades requeridas, puesto que las agujas son de alta rotación en los inventarios; situación que nos obliga a iniciar el proceso de importación, lo cual implica tiempos adicionales de producción, despacho y nacionalización.

Es importante resaltar que esta solicitud obedece exclusivamente al interés de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, asegurando que los elementos entregados correspondan fielmente a las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, contribuyendo así al adecuado desarrollo de su misión institucional...”.

En cuanto a la incoherencia de las especificaciones del LOTE No.2 de los ítems 1 y 3, se realizará una modificación quedando de la siguiente forma:

Ítem 1: Aguja D 134-35 No 100 Paño 10 unidades Aguja Sistema 134-35, material hierro templado con revestimiento en cromo, Referencia AGB, Punta D (Tres filos). Calibre de aguja Mn 100 - Paño * 10 unidades.

Ítem 3: Aguja R 134-35 No 90 Paño 10 unidades Aguja Sistema 134-35, material hierro templado con revestimiento en cromo, Referencia AGB, Punta R (Redonda). Calibre de aguja Mn 90 - Paño * 10 unidades.

Solicita modificación del Lote No.2 los numerales 1 y 3 y prorrogar el plazo de ejecución de treinta (30) días hábiles; es decir hasta el 5 de agosto de 2026.

Por lo anterior, la modificación propuesta se encuentra no solo dentro de los parámetros legales y presupuestales que regulan la contratación estatal, sino que también representa una decisión responsable,

Centro de Manufactura en Textil y Cuero
Dirección Cra 30 No. 17B – 25 Sur, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



estratégica y conveniente para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del contrato CO1.PCCNTR.8516798, asegurando que la operación de los talleres de confección se desarrolle de manera eficiente, continua y en condiciones de calidad que respalden la misión institucional del SENA.

Por lo anterior,

AUTORIZA:


Adicionar al Contrato No. **CO1.PCCNTR.9516798** de 2026, suscrito con la empresa ADW MAQUINAS DE COSER SAS., especificaciones del LOTE No.2 de los ítems 1 y 3, se realizará una modificación quedando de la siguiente forma: Ítem 1: Aguja D 134-35 No 100 Paño 10 unidades Aguja Sistema 134-35, material hierro templado con revestimiento en cromo, Referencia AGB, Punta D (Tres filos). Calibre de aguja Mn 100 - Paño * 10 unidades.


Ítem 3: Aguja R 134-35 No 90 Paño 10 unidades Aguja Sistema 134-35, material hierro templado con revestimiento en cromo, Referencia AGB, Punta R (Redonda). Calibre de aguja Mn 90 - Paño * 10 unidades.

Y prorrogar el plazo de ejecución de treinta (30) días hábiles; es decir hasta el 5 de agosto de 2026.

CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA

SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO

Elaboró: Minerva Franco G. – Profesional G04 

Revisó: Diana Carvajal Téllez – Abogada Contratación. 

Centro de Manufactura en Textil y Cuero
Dirección Cra 30 No. 17B – 25 Sur, Ciudad Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500